




SERVICIOS DE SALUD SAN VICENTE FUNDACIÓN
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	2020	2019	PASIVOS Y PATRIMONIO	2020	2019
ACTIVOS CORRIENTES:			PASIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	\$ 202.524	\$ 45.174	Préstamos (Nota 12)	\$ 134.756	\$ 406.387
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	4.779.433	6.360.488	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 13)	1.164.677	1.278.236
Inventarios (Nota 8)	30.613	53.502	Pasivos por impuestos corrientes (Nota 14)	52.909	65.348
Total activos corrientes	5.012.570	6.459.164	Beneficio a empleados (Nota 15)	385.695	305.036
			Total pasivos corrientes	1.738.037	2.055.007
ACTIVOS NO CORRIENTES:			PASIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedad, planta y equipo, neto (Nota 9)	4.520.977	4.862.841	Préstamos (Nota 12)	10.964	144.297
Gastos pagados por anticipado (Nota 10)	29.813	20.948	Total pasivos no corrientes	10.964	144.297
Propiedades de inversión (Nota 11)	822.603	831.846	Total pasivos	1.749.001	2.199.304
Total activos no corrientes	5.373.393	5.715.635	PATRIMONIO:		
			Capital social (Nota 17)	10.000	10.000
			Superávit de capital	1.112.713	1.112.713
			Excedentes acumulados (Nota 17)	8.852.782	7.341.981
			(Déficit) excedente del año	(1.338.533)	1.510.801
			Total patrimonio	8.636.962	9.975.495
Total activos	\$ 10.385.963	\$ 12.174.799	Total pasivo y patrimonio	\$ 10.385.963	\$ 12.174.799

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


REGINA ANDRÉA SEPULVEDA MONTOYA
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)

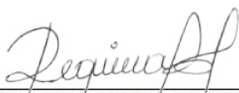

JUAN GUILLERMO GOMEZ JARAMILLO
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 41686-T
 (Ver certificación adjunta)


JUAN DAVID LOPEZ MONTOYA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 139197-T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)

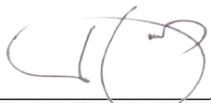
SERVICIOS DE SALUD SAN VICENTE FUNDACIÓN
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En miles de pesos colombianos)

	2020	2019
Ingresos por prestación de servicios (Nota 18)	\$ 30.818.954	\$ 27.049.581
Costo por prestación de servicio (Nota 19)	<u>(29.760.059)</u>	<u>(24.335.236)</u>
Excedente bruto	1.058.895	2.714.345
Gastos de administración (Nota 20)	(1.042.099)	(1.030.336)
Otros ingresos (Nota 18)	237.626	157.067
Otros gastos (Nota 21)	(1.511.611)	(160.938)
Ingresos financieros (Nota 22)	4.239	4.285
Gastos financieros (Nota 22)	(81.949)	(156.933)
Diferencia en cambio, neta (Nota 23)	<u>(3.634)</u>	<u>5.806</u>
(Déficit) excedente antes de impuesto	(1.338.533)	1.533.296
Impuesto de renta	-	(22.495)
(Déficit) excedente del año	<u>\$ (1.338.533)</u>	<u>\$ 1.510.801</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



REGINA ANDREA SEPULVEDA MONTOYA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



JUAN GUILLERMO GÓMEZ JARAMILLO
Contador Público
Tarjeta profesional No.41686-T
(Ver certificación adjunta)



JUAN DAVID LÓPEZ MONTOYA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 139197-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

**SERVICIOS DE SALUD SAN VICENTE FUNDACIÓN
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En miles de pesos colombianos)**

	Capital social	Superávit de capital	Excedentes acumulados	(Déficit) excedente del año	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 10.000	\$ 1.112.713	\$ 6.514.110	\$ 827.871	\$ 8.464.694
Apropiación de excedentes	-	-	827.871	(827.871)	-
Excedente del año	-	-	-	1.510.801	1.510.801
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 10.000	\$ 1.112.713	\$ 7.341.981	\$ 1.510.801	\$ 9.975.495
Apropiación de excedentes	-	-	1.510.801	(1.510.801)	-
Déficit del año	-	-	-	(1.338.533)	(1.338.533)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 10.000	\$ 1.112.713	\$ 8.852.782	-\$ 1.338.533	\$ 8.636.962

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



REGINA ANDREA SEPULVEDA MONTOYA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



JUAN GUILLERMO GÓMEZ JARAMILLO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 41686-T
(Ver certificación adjunta)



JUAN DAVID LOPEZ MONTOYA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 139197-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)



SERVICIOS DE SALUD SAN VICENTE FUNDACIÓN
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En miles de pesos colombianos)

	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
(Déficit) excedente del año	(1.338.533)	1.510.801
Ajustes para conciliar el (Deficit) excedente del año		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	374.057	378.368
Depreciación de propiedades de inversión	9.243	4.622
Amortización de otros activos	71.398	70.358
Deterioro de cuentas por cobrar	156.000	120.000
Cambios en el capital de trabajo		
Disminución en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.425.054	1.204.810
Disminución (Incremento) en inventarios	22.889	(27.854)
Disminución en cuentas comerciales por pagar	(113.559)	(2.538.408)
Incremento en beneficio a empleados	80.659	162.450
(Disminución) incremento en impuestos corrientes	(12.439)	17.577
Flujo neto de efectivo provisto por actividades de operación	674.769	902.724
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(32.192)	(58.694)
Adquisición de otros activos	(80.263)	(76.156)
Flujo neto de efectivo usado en actividades de inversión	(112.455)	(134.850)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Pago de préstamos y otros pasivos financieros	(404.964)	(1.016.237)
Flujo neto de efectivo usado en las actividades de financiación	(404.964)	(1.016.237)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	157.350	(248.363)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	45.174	293.537
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	202.524	45.174

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



REGINA ANDREA SEPULVEDA MONTOYA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



JUAN GUILLERMO GOMEZ JARAMILLO
Contador Público
Tarjeta profesional No.41686-T
(Ver certificación adjunta)



JUAN DAVID LOPEZ MONTOYA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 139197-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

Servicios de Salud San Vicente Fundación

***Notas a los Estados Financieros por los Años
Terminados el 31 de Diciembre de 2020 y 2019***



SERVICIOS DE SALUD SAN VICENTE FUNDACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Servicios de Salud San Vicente Fundación (En adelante La Fundación) obtuvo personería jurídica mediante la Resolución número 10329 de junio 5 de 2008, emanada de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia y publicada en la Gaceta Departamental.

En 2008 y como consecuencia de la liquidación del Instituto de Alta Tecnología Médica de Antioquia S.A., se recibieron todos los activos y pasivos de esta institución. A partir del 1º de julio de 2008, la Fundación asumió el pasivo laboral del Instituto de Alta Tecnología Médica de Antioquia S.A.

El objeto social de la Fundación es desarrollar por sí misma o en unión de otras personas nacionales o extranjeras, actividades encaminadas al fomento y promoción de la salud, ofreciendo específicamente actividades de diagnóstico en el campo de la resonancia magnética; desarrollando además investigación y docencia con equipos de alta tecnología médica, y así apoyar la labor asistencial de la Fundación Hospitalaria San Vicente de Paúl.

Los excedentes generados por la Fundación serán utilizados para actualización tecnológica y gastos propios de funcionamiento, el remanente podrá ser transferido a San Vicente Fundación de acuerdo con lo establecido en los estatutos.

Efecto COVID en las operaciones – Durante el año 2020, la pandemia declarada en 2019 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) ocasionada por el coronavirus (COVID-19) se ha propagado en el país, razón por la cual el Gobierno Nacional ha tomado medidas en ámbitos sanitarios, sociales y económicos para evitar la propagación del virus, que incluyeron restricciones en la movilidad de las personas, restricciones en los viajes, el cierre temporal de negocios y otras limitaciones en la operación. Como resultado, la operación de la entidad fue afectada en los meses de abril y mayo debido a la baja atención de pacientes en los Hospitales de San Vicente Fundación, situación que fue superada en el segundo semestre del año. Los efectos se describen en las notas a los estados financieros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Normas contables aplicadas – La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

2.2. Bases de preparación – La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que

corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación. Para este informe los pesos colombianos son redondeados a miles.

Negocio en marcha – La Administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

La Fundación ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

2.3. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020 –

En el año en curso, la Fundación implementó una serie de nuevas normas y modificaciones las cuales son obligatorias y entraron en vigor en Colombia para el año 2020.

2.3.1. Impacto en la aplicación de la CINIIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias. La Fundación ha aplicado por primera vez esta CINIIF de acuerdo con el Decreto 2270 de 2019. Esta interpretación establece como determinar la posición fiscal contable cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias, que requiere que la Fundación determine si las posiciones fiscales inciertas se evalúan por separado o como un grupo, y evaluar si es probable que una autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto para ser utilizado, por una entidad en sus declaraciones de impuestos sobre la renta. En caso afirmativo, la Fundación debe determinar su posición fiscal contable de forma coherente con el tratamiento fiscal utilizado o que se prevé utilizar en sus declaraciones de impuestos sobre la renta. En caso negativo, la Fundación debe reflejar el efecto de la incertidumbre al determinar su posición fiscal contable utilizando el monto más probable o método del valor esperado.

La adopción de estas normas no ha tenido ningún impacto en estos estados financieros.

2.3.2 Enmienda a la NIIF 16 Reducciones del Alquiler Relacionadas con el COVID-19 - Mediante el Decreto 1432 de noviembre de 2020, se adoptó esta enmienda que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios en la contabilización de los contratos de alquiler que ocurren como consecuencia directa de COVID-19, al introducir un expediente práctico a la NIIF 16. El expediente práctico permite que un arrendatario opte por no evaluar si un contrato de alquiler relacionado con COVID-19 es una modificación de un arrendamiento. Un arrendatario que haga esta elección contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio aplicando la NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico se aplica sólo a las concesiones de alquiler que se producen como consecuencia directa de COVID-19 y solo si se cumplen las siguientes condiciones:

El cambio en los pagos del arrendamiento da como resultado una contraprestación revisada por el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación por el arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.

Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo los pagos originalmente pagaderos antes del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si da lugar a pagos de arrendamiento reducidos antes del 30 de junio de 2021 y mayores pagos de arrendamiento que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y

No hay ningún cambio sustancial en otros términos y condiciones del arrendamiento.

La adopción de estas normas no ha tenido ningún impacto en estos estados financieros.

2.3.3. Modificaciones al Marco Conceptual de las Normas NIIF. De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, la Fundación ha adoptado las modificaciones en el año 2020, que incluyen la NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22 y SIC-32. Sin embargo, no todas las enmiendas actualizan esos pronunciamientos con respecto a las referencias y citas del Marco para que se refiere al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a qué versión del Marco hacen referencia (el Marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el nuevo Marco revisado de 2018) o para indicar que las definiciones en el Estándar no han sido actualizadas con las nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

La adopción de estas normas no ha tenido ningún impacto en estos estados financieros.

2.3.4. Enmiendas a la NIC 19 Beneficios a Empleados - De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, la Fundación ha adoptado las modificaciones de la NIC 19 por primera vez en el año 2020, estas modificaciones aclaran que el costo de los servicios pasados (o de la ganancia o pérdida en la liquidación) se calcula midiendo el pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y los activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo del activo (que puede surgir cuando el plan de beneficios definidos está en una posición de superávit). La NIC 19 aclara que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en un segundo paso y se reconoce de la manera normal en otro resultado integral.

La adopción de estas normas no ha tenido ningún impacto en estos estados financieros.

2.3.5. Enmienda definición de material NIC 1 Presentación de Estados Financieros. De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, la Fundación ha adoptado las modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 por primera vez en el año en curso. Estas modificaciones facilitan la comprensión de la definición de material en la NIC 1 y no pretenden alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIF. El umbral de la materialidad que influye en los usuarios ha sido cambiado de 'podrían influenciar' a 'razonablemente se espera que puedan influenciar'. Por lo tanto, establece que la entidad en consideración de todos los hechos y circunstancias relevantes no reduce la comprensibilidad de sus estados financieros ocultando información significativa en información sin importancia relativa o agrupando partidas importantes que tienen diferentes naturaleza o funciones.

La adopción de estas normas no ha tenido ningún impacto en estos estados financieros.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo - Los saldos presentados de estas cuentas en el balance general incluyen el efectivo y los equivalentes de efectivo, los cuales corresponden a depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos.

3.2 Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial - Los activos financieros se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a costo

amortizado, inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio, o como derivados designados como instrumentos de cobertura.

Servicios de salud San Vicente Fundación determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Los activos financieros de la sociedad incluyen efectivo y colocaciones a corto plazo, deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior - La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación:

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano.

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el balance general por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados.

Préstamos y cuentas por cobrar - Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados.

Baja en cuentas - Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa.
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
- No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Deterioro de activos financieros - La Fundación reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, deudores y otras cuentas por cobrar. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Fundación siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar de salud. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se

estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Fundación, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Política deterioro de cartera – La NIIF 9 introduce un nuevo modelo de deterioro basado en las pérdidas de crédito esperadas, resultando en el reconocimiento de una provisión por pérdida antes que la pérdida de crédito sea incurrida

La NIIF 9 establece un 'enfoque general' para el deterioro. Sin embargo, en algunos casos este 'enfoque general' es excesivamente complicado y fueron introducidas algunas simplificaciones.

- Enfoque general: el enfoque general' tiene dos bases a partir de las cuales medir las pérdidas de crédito esperadas; pérdidas de crédito esperadas a 12 meses y pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida.

- Enfoque simplificado

Consiste en reconocer directamente las pérdidas esperadas para toda la vida de la cartera

Plantea determinar un porcentaje de incobrabilidad estimada a partir de:

Historia del comportamiento de la cartera (incobrabilidad)

Condiciones macroeconómicas actuales y proyectadas

La Fundación reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar de salud. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Fundación, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

A Continuación la Fundación define la metodología y presenta los parámetros que toma para la aplicación de la NIIF 9 en cuanto a la provisión por deterioro de cartera

1- Determinación del enfoque que se implementa:

2- Determinación de las agrupaciones adecuadas:

3- Determinación del período durante el cual las tasas históricas de pérdida observadas son apropiadas

4-Determinación de las tasas históricas de pérdida

5-Calculo del componente financiero de los saldos de cartera, se ajusta el valor temporal del dinero

6-Análisis del impacto de factores macroeconómicos:

El análisis de la cartera contempla la razonabilidad y el estado de deuda para cada cliente, asignando un porcentaje de deterioro de pérdida esperada de acuerdo con su antigüedad.

Aumento significativo del riesgo de crédito: Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Fundación compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Fundación considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa o interna del instrumento financiero;
- deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito para un instrumento financiero en particular;
- cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda;
- un deterioro significativo real o esperado en los resultados del deudor;
- un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Activos financieros deteriorados: Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- b) un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido (ver 3.3.3.2);
- c) el prestamista (s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una (s) concesión (es) que el prestamista (s) no consideraría de otra manera;
- d) es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- e) la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas: La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Fundación de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Fundación espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se miden sobre una base colectiva para atender casos en los que aún no se dispone de evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual.

Los deudores son revisados regularmente por la administración para asegurar que continúan compartiendo características de riesgo crediticio similares.

La Fundación reconoce una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

3.3 Inventarios - Los inventarios se valúan al menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los medicamentos e insumos. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos gastos estimados necesarios para efectuar la venta, se calcularán tomando en cuenta los precios de una lista de proveedores.

El método de valuación de los inventarios es el promedio ponderado.

3.4 Activos intangibles - Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la empresa.
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.
- c) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la empresa y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, independientemente de que la empresa tenga la intención de llevar a cabo la separación.
- d) Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la empresa o de otros derechos y obligaciones.

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los gastos de desarrollo, no se capitalizan y se reflejan en el estado de resultados en el período en el que se incurren.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas.

La Fundación estimó un valor residual nulo para sus activos intangibles.

Concepto	Vida Útil (Años)
Licencias y software	Se amortizan durante un periodo de tres años por el método lineal.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada se contabilizan al cambiar el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de dichos activos intangibles.

Las utilidades o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

3.5 Propiedad, planta y equipo - La Propiedad, Planta y Equipo registra los activos que cumplen con las siguientes características:

- Elementos físicos o tangibles.
- Se encuentran disponibles para uso de la empresa, con la finalidad de generar beneficios futuros para la misma, sea para utilización propia o arrendamiento a terceros.
- Tienen una vida útil igual o superior a los 12 meses.

Adicionalmente se ha definido que se reconocerá como propiedad, planta y equipo aquellos bienes que superen un costo de 50 UVT.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia sociedad incluye lo siguiente:

- El costo de los materiales y la mano de obra directa.
- Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto.
- Los costos por préstamos capitalizables.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separados (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su valor razonable, y posteriormente utilizando el método del costo para el equipo de cómputo, equipo de comunicación, muebles y enseres, maquinaria y equipo médico, el cual reconoce importes por depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Para los terrenos y edificaciones se definió el método de revaluación. En cada período contable, se reconocerá el valor de estos activos de acuerdo a avalúo por un evaluador independiente. Bajo políticas de la Fundación, se determina necesaria la renovación de los avalúos, en períodos de 3 a 5 años.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como activos fijos:

- Elementos de propiedad, planta y equipo que cumplan el criterio de reconocimiento.
- Adiciones o mantenimientos mayores. Estos desembolsos serán reconocidos como activos fijos si el efecto de ellos aumenta el valor y la vida útil del activo, o proporciona una reducción de los costos. En los casos que no se cumpla lo anterior, serán reconocidos como gastos.
- Reemplazos de activos fijos. El componente reemplazado se dará de baja en los libros.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurran:

- Costos de mantenimiento y reparación. El mantenimiento es preventivo y su propósito es mantener el activo en condiciones apropiadas para el uso. Las reparaciones son correctivas y su propósito es restituir las condiciones del activo apropiadas para el uso.
- Reemplazos de activos fijos parciales, cuya intención es mantener el uso normal del activo hasta el final de su vida útil.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

La Fundación considera valor residual de 0 (Cero) para sus activos fijos debido a que se estima que al final de su vida útil el valor que se podría recuperar de ellos es significativamente bajo y debido a la naturaleza, especialidad y avances de la tecnología. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Concepto	Vida Útil (En Años)
Edificios	De 65 a 114
Maquinaria y equipo	De 10 a 15
Equipo médico y científico	De 10 a 18
Muebles y enseres	10
Equipo de hotelería	10
Vehículos	5
Equipo de cómputo y comunicación	3

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo y se procede a ajustar de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas, esta revisión se hará al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Repuestos mayores – La Fundación tiene como política registrar en el activo fijo los repuestos que superen en valor 1.455 UVT. Estos repuestos se deprecian por línea recta y con la vida útil del activo fijo asociado.

3.6 Propiedades de inversión - Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalía o ambas, y no para:

- a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos,
- b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción; y excluye los costos del mantenimiento periódico de la propiedad de inversión.

Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por el modelo del costo, y se aplicarán los requisitos establecidos por la norma de propiedades, planta y equipo, es decir que estarán sujetas a depreciación y deterioro en los mismos términos de los demás elementos de propiedad, planta y equipo.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo es dado de baja.

Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, La fundación lo debe contabilizar de conformidad con la política establecida para las propiedades, planta y equipo a la fecha del cambio de uso.

3.7 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas - Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición que estén clasificados como mantenidos para la venta se miden al menor entre el valor en libros y el valor neto de realización (valor razonable menos los costos de venta). Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Esta condición se considera cumplida solamente cuando la venta es altamente probable y el activo o el grupo de activos para su disposición se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata. La administración debe estar comprometida con la venta, y se debe esperar que la venta cumpla con las condiciones para su reconocimiento como una venta dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

Las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles, una vez que son clasificados como mantenidos para la venta, no se someten a depreciación ni amortización.

La Fundación presentará sus activos mantenidos para la venta de forma separada del balance general, los resultados de la operación discontinuada son presentados separadamente en el estado de resultados integral.

3.8 Costos por préstamos - Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para que esté disponible para su uso esperado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la sociedad en relación con la celebración de los acuerdos de préstamos.

Un activo apto es aquel que requiere de un periodo sustancial antes de estar listo para su uso o destinarse para la venta.

3.9 Deterioro del valor de los activos no financieros - A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, Servicios de salud San Vicente Fundación evalúa si existe algún indicio que pueda generar que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio, o cuando se requieran pruebas anuales de deterioro para un activo, la sociedad debe estimar el importe recuperable del mismo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor hasta su importe recuperable.

Para evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos estimados de venta (valor neto de realización), se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera, si no se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, a la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, La sociedad efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en los períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

3.10 Arrendamientos – La Fundación evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Fundación reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (activos con valor inferior a US\$5.000); para estos arrendamientos, la Fundación reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento.

Pasivo por derecho de uso - El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Fundación utiliza como tasa el costo promedio de la deuda del año anterior consolidada por país o región.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

Pagos de renta fijos menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;

El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;

El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y

Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Fundación revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.

Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio se deba al cambio de la tasa de descuento o de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación, solo en el caso que se dé un cambio significativo en la tasa, de lo contrario, se utilizará la misma tasa de cálculo inicial.

Activos por derecho de uso- Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La medición posterior es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Si la Fundación incurre en una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la política de Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. En la medida en

que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Fundación planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado de situación financiera.

La Fundación aplica la política de Deterioro del valor de los activos tangibles para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de gastos de arrendamiento en el estado de resultados.

3.11 Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial - Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados según corresponda. La sociedad determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, para los préstamos y cuentas por pagar. Los pasivos financieros de la sociedad incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar, descubiertos en cuentas corrientes bancarias, contratos de garantía financiera e instrumentos financieros derivados.

Medición posterior - La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados - Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Fundación, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar,

Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Préstamos que devengan interés - Después del reconocimiento inicial, los préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas - Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

3.12 Beneficios a empleados

Beneficios a empleados corto plazo - Los beneficios a empleados de corto plazo son aquellos beneficios (distintos a los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios se encuentran reconocidos por la sociedad en una base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

3.13 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la sociedad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados a menos que otra norma indique lo contrario.

Pasivo contingente - Un pasivo contingente surge cuando existe una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la sociedad, o cuando existe una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, para la que no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos que incorpora beneficios económicos para cancelar la obligación o cuyo importe no pueda medirse con suficiente fiabilidad.

Las obligaciones que cumplen con los criterios de reconocimiento de pasivos se clasifican como provisiones, las que no cumplen se clasifican como pasivos contingentes. En los pasivos contingentes también se incluyen las obligaciones posibles. La clasificación de obligaciones es importante porque las provisiones deben reconocerse en el balance general de la sociedad, mientras que los pasivos contingentes no.

Activo contingente - Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance general. Sin embargo, en ciertas circunstancias, se revela información sobre estos en las notas.

3.14 Ingresos de actividades ordinarias

La Fundación reconoce los ingresos por la prestación de servicios de salud.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros.

Venta de servicios salud – Los ingresos por prestación de servicios de salud a los pacientes se reconocen al valor cobrado o por cobrar a los pacientes, terceros pagadores (Aseguradoras, Empresas promotoras de salud, Administradoras de régimen subsidiado) y otros por los servicios de salud prestados por la Fundación. Los ingresos son reconocidos contablemente cuando se cumplen las obligaciones de desempeño.

Las obligaciones de desempeño se determinan en función de la naturaleza de los servicios provistos por la Fundación. Los ingresos por obligaciones de desempeño satisfechas a lo largo del tiempo se reconocen sobre la base de los cargos incurridos en los episodios (orden) de cada paciente. Este método proporciona una descripción fiel de la transferencia de servicios a lo largo del plazo de la obligación de desempeño basada en los insumos y servicios necesarios para la atención a un paciente. En general, las obligaciones de desempeño satisfechas a lo largo del tiempo se relacionan con los pacientes que reciben servicios de atención de hospitalización. La Fundación mide la obligación de desempeño desde la admisión en la Fundación hasta el punto en que ya no se requiere brindar servicios a ese paciente, lo que generalmente ocurre en el momento del alta. Estos servicios se consideran una única obligación de desempeño y tienen una duración de menos de un año. Los ingresos por obligaciones de desempeño satisfechas en un momento determinado se reconocen cuando se prestan los servicios y la Fundación no estima que sea necesario proporcionar servicios adicionales al paciente, ejemplo consultas específicas o tratamientos médicos ambulatorios (Un solo día).

Para los pacientes hospitalizados no facturados para los cuales la obligación de desempeño se realiza a lo largo del tiempo, la Fundación realiza un ingreso estimado al cierre del periodo correspondiente a insumos y servicios prestados al paciente y cargados a su episodio (orden).

Cuando la Fundación recibe pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes o servicios en periodos futuros, deberán reconocer un pasivo no financiero (ingreso diferido) por el valor razonable de la contraprestación recibida. El pasivo reconocido, deberá ser trasladado al ingreso dentro del estado de resultados, en la medida en que se preste el servicio o se realice la venta del bien. En cualquier caso, el pasivo reconocido deberá ser trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finalice la obligación de la Fundación de entregar el bien o prestar servicios para los cuales fue entregado el anticipo.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción, generalmente es determinado por acuerdo al contrato o normatividad de contratación de salud entre la Fundación y el comprador o el usuario del servicio, mediante la concertación de tarifas de cada uno de los servicios que conforman el portafolio. El precio o tarifa de la transacción está basado en los valores que tendrá derecho al pago por el paciente, compañías de seguro u aseguradoras.

La entidad, en casi todos los casos, la contraprestación se da en la forma de efectivo o equivalente de efectivo y el monto de los ingresos es el monto de efectivo o equivalentes de efectivo recibido o por recibir. Sin embargo, cuando la contraprestación se recibe en un periodo superior a seis meses, el valor razonable de dicha contraprestación podría ser menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalentes de efectivo por recibir; por lo tanto, se deberá aplicar el método del costo amortizado, descontando los flujos futuros a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación deberá ser reconocida como ingresos por intereses durante el plazo estimado de pago.

Para efectos de reconocer el valor razonable de los ingresos de operaciones ordinarias, la administración trabaja con estadísticas de porcentajes históricos de recaudo por cliente, de porcentajes históricos de glosas aceptadas y de porcentajes históricos de descuentos tomados por nuestros clientes. Estas estadísticas se reconocen en la información financiera como un menor valor de los ingresos por operaciones ordinarias.

3.15 Conversión de moneda extranjera - Los estados financieros de la Fundación se presentan en pesos colombianos, que a la vez es su moneda de funcional.

Transacciones y saldos - Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Fundación a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha en que esas transacciones reúnen por primera vez las condiciones para su reconocimiento.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias que surjan de la liquidación o conversión de partidas monetarias se reconocen en los resultados, a excepción de las que correspondan a otro resultado integral.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determine ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de partidas no monetarias medidas por su valor razonable se reconocen en función de los resultados del periodo o en otro resultado integral.

3.16 Medición al valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado. Esa definición de valor razonable enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una sociedad. Al medir el valor razonable, una sociedad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo. En consecuencia, la intención de una sociedad de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

Para propósitos de revelación, la norma requiere clasificar en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la sociedad puede acceder en la fecha de la medición. Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo.

3.17 Materialidad - Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa) si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y las

naturalezas de la omisión o inexactitud, enjuiciadas en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

Las evaluaciones y decisiones necesarias para la preparación de estados financieros deben basarse en lo relativamente importante, para lo cual se necesita emplear el buen juicio profesional. El concepto de materialidad está estrechamente vinculado con el de revelación completa, que solamente concierne a la información relativamente importante.

Los estados financieros deben revelar todas las partidas relevantes para afectar evaluaciones o toma de decisiones.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

4.1 Juicios - La preparación de los estados financieros de la Fundación requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. Por esta razón, la incertidumbre sobre tales estimaciones podría dar lugar a que en el futuro se requiera realizar ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

4.2 Estimaciones y suposiciones – La Fundación procede a revelar las suposiciones claves relacionadas con la ocurrencia de sucesos futuros y otras fuentes clave de estimaciones que a la fecha de cierre del presente periodo sobre el que se informa poseen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante los próximos ejercicios.

La preparación de los estados financieros de la Fundación ha requerido del uso de suposiciones y estimaciones considerando los parámetros y la información disponible, sin embargo las circunstancias y suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la sociedad. A continuación se resumen las estimaciones y suposiciones más relevantes empleadas en la elaboración de los estados financieros:

Deterioro de cartera de salud- La Fundación reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar de salud. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Fundación, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

El análisis de la cartera contempla la razonabilidad y el estado de deuda para cada cliente, asignando un porcentaje de deterioro de pérdida esperada de acuerdo con su antigüedad.

Vida útil de propiedad, planta y equipo – la fundacion revisa la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo al final de cada periodo anual.

Deterioro de activos de larga duración (propiedad, planta y equipo) – La revisión del deterioro de activos de larga duración se basa en indicadores financieros internos y externos, proyecciones y otros supuestos. La Fundación revisa las estimaciones y actualiza la información sobre la base de supuestos, según sea necesario.

5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

5.1 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Detalle
NIC 1 – Presentación de los Estados Financieros	La modificación de la NIC 1 afecta solamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingresos o gasto, o la información revelada sobre esos elementos.
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	<p>Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explique que existen derechos si se cumplen los convenios al final del periodo sobre el que se informa, e introduzca una definición de “liquidación” para dejar claramente establecido que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.</p>
NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo	Las enmiendas prohíben deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, es decir, el producto mientras se lleva el activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar en la manera prevista por la dirección. Por consiguiente, una entidad reconoce estos ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos elementos de acuerdo con la NIC 2- Inventarios.
Ingresos antes del uso previsto	<p>Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo está funcionando correctamente”. La NIC 16 ahora especifica esta definición para evaluar si el desempeño técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a terceros o con fines administrativos. Si no se presenta por separado en el estado del resultado integral, los estados financieros revelarán los importes de los ingresos y el costo incluidos en el resultado del periodo que se relacionan con elementos producidos que no son un producto de las actividades ordinarias de la entidad, y qué elementos de línea en el estado de resultados integrales incluyen dichos ingresos y costos.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente, pero solo a los elementos de propiedades, planta equipo que se lleva a la ubicación y condición necesarias para que puedan operar de la manera prevista por la administración en o después del comienzo del primer periodo presentado en</p>

Norma de Información Financiera	Detalle
	<p>los estados financieros en los que la entidad aplica por primera vez las modificaciones.</p> <p>La entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al comienzo del primer periodo presentado.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes</p> <p>Contratos onerosos – Costo de cumplir un contrato</p>	<p>Las enmiendas especifican que el “costo de cumplimiento” de un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en los costos incrementales de cumplir con ese contrato (los ejemplos serían mano de obra directa o materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo de depreciación para un elemento de propiedades, planta y equipo utilizado en el cumplimiento del contrato).</p> <p>Las modificaciones se aplican a los contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según corresponda, en la fecha de la aplicación inicial.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020</p> <p>NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera</p>	<p>La modificación proporciona un alivio adicional a una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una subsidiaria que usa la exención de la NIIF 1:D16(a) ahora también puede optar por medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones en el extranjero al valor en libros que se incluiría en los estados financieros consolidados de la controladora, con base en la fecha de transición de la matriz a las normas NIIF, si no se realizaron los ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en que la matriz adquirió la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que use la exención de la NIIF 1: D16(a).</p> <p>La enmienda es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.</p>
<p>Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020</p>	<p>La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10%” para evaluar si dar de baja en cuentas un pasivo financiero, una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el</p>

Norma de Información Financiera	Detalle
NIIF 9 Instrumentos Financieros	<p data-bbox="521 338 1448 401">prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro.</p> <p data-bbox="521 436 1448 527">La enmienda se aplica prospectivamente a las modificaciones e intercambios que ocurren en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.</p> <p data-bbox="521 562 1448 625">La enmienda es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, se permite la aplicación anticipada.</p>
Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020	La enmienda elimina la ilustración del reembolso de las mejoras del arrendamiento.
NIIF 16 Arrendamientos	Como la enmienda a la NIIF 16 solo se refiere a un ejemplo ilustrativo, no se identifica una fecha de vigencia.

La Fundación realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado consolidado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

	2020	2019
Efectivo y bancos		
Caja	\$ 1.861	\$ 828
Bancos	5.904	13.730
Cuentas de ahorros	191.450	28.189
Depositos a la vista	<u>3.309</u>	<u>2.427</u>
Total	<u>\$ 202.524</u>	<u>\$ 45.174</u>

El saldo de efectivo y equivalentes está compuesto por caja, bancos, cuentas de ahorro e inversiones a valor razonable con cambios en resultados que comprende los dineros mantenidos en cuentas bancarias respectivamente. El valor nominal por este concepto es igual a su valor razonable y se encuentran depositados en entidades financieras calificadas de bajo riesgo.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo de la Fundación.

7. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2020	2019
Entidades Promotoras de Salud Contributivo	\$ 1.287.070	\$ 2.445.065
Entidades Promotoras de Salud Subsidiado	457.616	872.890
Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	2.644.490	2.432.627
Aseguradoras SOAT	292.815	236.059
Empresas de Medicina Prepagada	24.809	56.350
Aseguradoras	101.873	94.860
Fondo de Solidaridad y Garantía	136.648	136.648
Particulares personas jurídicas	5.178	5.178
Administradoras de riesgos profesionales	3.461	20.857
Vinculados	<u>640</u>	<u>640</u>
Subtotal cartera empresas (1)	4.954.600	6.301.174
Otros deudores	<u>946.178</u>	<u>847.895</u>
Total	5.900.778	7.149.069
Menos: Anticipos y avances clientes	(225.031)	(41.406)
Menos: Provisión de deudores (2)	<u>(896.314)</u>	<u>(747.175)</u>
Total	<u>\$ 4.779.433</u>	<u>\$ 6.360.488</u>

De acuerdo con las normas que regulan el sistema de salud para la facturación que no presenta objeciones el tiempo estipulado para su reconocimiento son 30 días hábiles luego de su radicación, no se hace ningun recargo por intereses sobre las cuentas por cobrar.

(1) Antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales de las empresas deterioradas

	2020	2019
Corriente y 1 años	\$ 3.459.282	\$ 4.938.906
1 a 2 años	651.563	814.943
Mayor a 2 años	<u>843.755</u>	<u>547.325</u>
Total	<u>\$ 4.954.600</u>	<u>\$ 6.301.174</u>

(2) Movimiento en la provisión para cuentas de cobro dudoso

Saldo al inicio del año	\$ 747.175	\$ 634.324
Deterioro reconocidas sobre las cuentas por cobrar	156.000	120.000
Castigo de importes considerados como incobrables durante el año	<u>(6.861)</u>	<u>(7.149)</u>
Total	<u>\$ 896.314</u>	<u>\$ 747.175</u>

8. INVENTARIOS

Medicamentos	<u>\$ 30.613</u>	<u>\$ 53.502</u>
--------------	------------------	------------------

A diciembre 31 de 2020 y 2019 no se tienen restricciones ni gravámenes sobre el valor de los inventarios. El costo de los inventarios reconocido en resultados durante el periodo con respecto a las operaciones que continúan fue de \$438.552 (31 de diciembre de 2019: \$460.672).

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

	2020	2019
Edificaciones	\$ 2.785.526	\$ 2.785.526
Maquinaria y equipo	17.497	9.469
Muebles y enseres	59.121	59.121
Equipo de cómputo y comunicaciones	173.649	149.485
Equipo médico científico	3.470.163	3.470.163
Equipo de transporte	18.882	18.882
Depreciación acumulada	<u>(2.003.861)</u>	<u>(1.629.805)</u>
Total	<u>\$ 4.520.977</u>	<u>\$ 4.862.841</u>

9.1 Pérdidas por deterioro reconocidas durante el año - Durante el 2020 y 2019, no se realizó prueba de deterioro dado que se realizaron análisis y no hubo indicios de que los activos se encontraban deteriorados.

9.2 Edificaciones - En el año 2019 se realizó traslado a propiedad de inversión lo correspondiente al piso 12 en operación de Ciudad del Río

9.3 Garantías y restricciones – La propiedad, planta y equipo no tiene pignoración ni restricciones ni garantías al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El movimiento de las propiedades, planta y equipo se muestra a continuación:

	Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Muebles y Enseres	Equipo de Cómputo	Equipo Médico Científico	Equipo de Transporte	Total
Costo histórico							
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ 3.663.586	\$ 9.468	\$ 45.044	\$ 105.095	\$ 3.469.937	\$ 18.882	\$ 7.312.012
Adquisiciones	-	1	14.077	44.390	226	-	58.694
Traslados	(878.060)	-	-	-	-	-	(878.060)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.785.526	9.469	59.121	149.485	3.470.163	18.882	6.492.646
Adquisiciones	-	8.028	-	24.164	-	-	32.192
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2.785.526	17.497	59.121	173.649	3.470.163	18.882	6.524.838
Depreciación acumulada							
Saldo al 1 de enero de 2019	(346.475)	(4.049)	(37.869)	(65.016)	(820.738)	(18.882)	(1.293.029)
Gasto por depreciación	(97.472)	(731)	(9.189)	(26.036)	(244.940)	-	(378.368)
Retiro de Depreciación por Bajas	41.592	-	-	-	-	-	41.592
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(402.355)	(4.780)	(47.058)	(91.052)	(1.065.678)	(18.882)	(1.629.805)
Gasto de depreciación	(92.851)	(1.372)	(2.971)	(32.202)	(244.659)	-	(374.056)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(495.206)	(6.152)	(50.029)	(123.254)	(1.310.337)	(18.882)	(2.003.861)
Costo neto							
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 2.383.173	\$ 4.688	\$ 12.063	\$ 58.433	\$ 2.404.484	\$ -	\$ 4.862.841
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 2.290.320	\$ 11.345	\$ 9.091	\$ 50.395	\$ 2.159.826	\$ -	\$ 4.520.977

10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	2020	2019
Gastos pagados por anticipado	\$ <u>29.813</u>	\$ <u>20.948</u>

El movimiento de los gastos pagados por anticipado, los cuales corresponden a pólizas de seguros, se presenta a continuación:

	Movimiento	
Costo		
Saldo al 1 de enero de 2019	\$	464.104
Adiciones		<u>76.156</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019		540.260
Adiciones		<u>80.263</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020		620.523
Amortización acumulada		
Saldo al 1 de enero de 2019		(448.954)
Gasto de amortización		(70.358)
Saldo al 31 de diciembre de 2019		(519.312)
Gasto de amortización		<u>(71.398)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020		(590.710)
Costo neto		
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$	<u>20.948</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$	<u>29.813</u>

Dentro de las pólizas de seguros se encuentran las siguientes: póliza multiriesgo, póliza de responsabilidad civil profesional, póliza vida grupo, póliza RC directores y sus vidas útiles son de acuerdo a la vigencia de la póliza.

11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

	2020	2019
Costo	\$ 878.060	\$ 878.060
Depreciación acumulada	<u>(55.457)</u>	<u>(46.214)</u>
Total	<u>\$ 822.603</u>	<u>\$ 831.846</u>

El movimiento de las propiedades de inversión se detalla a continuación:

Costo histórico	Propiedad de inversión
Saldo al 1 de enero de 2019	-
Traslados	878.060
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>878.060</u>
Adquisiciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>878.060</u>
Depreciación acumulada	
Saldo al 1 de enero de 2019	-
Traslado depreciación	(46.214)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>(46.214)</u>
Gasto de depreciación	(9.243)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>(55.457)</u>
Costo neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	831.846
Saldo al 31 de diciembre de 2020	822.603

Durante el año 2019 se realizó traslado desde la propiedad planta y equipo "Edificaciones" a propiedades de inversión lo correspondiente al piso 12 que se tiene en arrendamiento en Ciudad del Río.

12. PRÉSTAMOS

	Tasa interés promedio 2020	2020	Tasa interés promedio 2019	2019
Préstamos bancarios:				
Banco de Bogotá	DTF + 3,95	\$ 144.297	DTF + 3,95	\$ 277.630
Tarjetas de crédito		1.423		1.683
Pasivos por arrendamiento financiero: (1)				
Leasing Bancolombia	-	-	DTF + 4,16	10.248
Leasing Occidente	-	-	DTF + 3,74	261.123
Total		\$ 145.720		\$ 550.684
Porción corriente		\$ 134.756		\$ 406.387
Porción no corriente		\$ 10.964		\$ 144.297

- El crédito con Banco de Bogotá a diciembre 31 de 2020 y 2019 tenía tasa de DTF+3,95.
- En las obligaciones financieras, la Fundación Hospitalaria San Vicente de Paúl es la entidad codeudora de la obligación.
- Los siguientes son los vencimientos anuales de las obligaciones:

Año	Valor total
2021	134.756
2022	10.964
	\$ 145.720

(1) El detalle de los contratos de arrendamiento financiero se detalla a continuación:

	Tasa interés promedio 2020	2020	Tasa interés promedio 2019	2019
Pasivos por arrendamiento:				
Leasing Bancolombia	-	\$ -	DTF + 4,16	\$ 10.248
Leasing Occidente	-	-	DTF + 3,74	261.123
		\$ -		\$ 271.371

- En el año 2020 Servicios de salud de San Vicente Fundacion termino de cancelar las obligaciones financieras que tenia en la modalidad de Leasing con las entidades bancarias Bancolombia y Occidente, de los cuales correspondía el detalle así por cada entidad financiera:

- Leasing Occidente con el contrato 180-104813 correspondiente al resonador para la sede que funciona en fundación Hospitalaria San Vicente Fundación.
- Leasing Bancolombia con el contrato 172100 correspondiente a dos equipos de anestesia.

13. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2020	2019
Proveedores	\$ 83.778	\$ 106.834
Costos y gastos por pagar (1)	732.710	959.127
Provisiones para costos y gastos	162.165	70.465
Retenciones y aportes de nómina (2)	<u>186.024</u>	<u>141.810</u>
Total	<u>\$ 1.164.677</u>	<u>\$ 1.278.236</u>

(1) En los costos y gastos por pagar en el año 2020 incluye mantenimiento de resonadores por pagar a Phillips Colombiana S.A por \$ 232.575, para el año 2019 el mantenimiento de resonadores por pagar a Phillips Colombiana S.A fue de \$ 289.696.

(2) La Corte Constitucional mediante sentencia C-258 del 23 de julio del año en mención declaró inexecutable el Decreto Legislativo 558 de 2020, con el cual el Gobierno nacional implementó medidas para disminuir temporalmente, para los períodos de abril y mayo (año 2020), su cotización al Sistema General de Pensiones del 16% a 3%, esto debido, a la crisis y afectación económica causada por la pandemia provocada por el virus COVID 19. El valor pendiente de pago por este concepto asciende a \$36.158

14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Impuesto a la renta	\$ -	\$ 17.852
Retención en la fuente	51.032	45.706
Impuesto a las ventas	<u>1.877</u>	<u>1.790</u>
Total	<u>\$ 52.909</u>	<u>\$ 65.348</u>

15. BENEFICIOS EMPLEADOS

Beneficios corto plazo - En los beneficios corto, la Fundación reconoce la consolidación de las prestaciones sociales y la nómina así:

Cesantías consolidadas	\$ 88.215	\$ 79.367
Vacaciones consolidadas	287.037	216.741
Intereses sobre cesantías	<u>10.443</u>	<u>8.928</u>
Total	<u>\$ 385.695</u>	<u>\$ 305.036</u>

16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Servicios de salud San Vicente Fundación es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial, para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento en la reforma tributaria mediante el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.

Reforma Tributaria – Mediante Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, el Gobierno Nacional reglamentó el régimen tributario especial (RTE) del impuesto sobre la renta, de acuerdo con las modificaciones introducidas por la ley 1819 de 2016.

De acuerdo con el reglamento, estos son los factores que deben tener en cuenta la Fundación como contribuyentes para permanecer en este régimen:

Características de las entidades que pertenecen al régimen tributario especial

Las entidades sin ánimo de lucro indicadas en la normatividad vigente deben cumplir con las siguientes características:

- Desarrollar las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, en las cuales se incluye servicios de salud en los siguientes términos, prestación o desarrollo de actividades o servicios, individuales o colectivos, de promoción de salud, prevención de las enfermedades, atención y curación de enfermedades en cualquiera de sus niveles de complejidad, rehabilitación de la salud y/o apoyo al mejoramiento del sistema de salud o salud pública, por parte de entidades debidamente habilitadas por el Ministerio de Salud y Protección Social o por las autoridades competentes.
- Que dichas actividades sean de interés general y a ellas tengan acceso la comunidad.
- Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes sean distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.

Registro web

Para permanecer en el régimen tributario especial, es necesario registrarse y actualizar la información de la entidad en un aplicativo web de la DIAN (artículo 364-5 del Estatuto Tributario). El decreto fijó el procedimiento para el registro y la información requerida, la cual deberán presentar a más tardar el 30 de Marzo de 2021.

La calidad de contribuyente del régimen tributario especial debe actualizarse, a través de un proceso posterior al de permanencia o calificación, el cual tiene una periodicidad anual e inicia con la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementario del año gravable del 2020.

Memoria económica

La reforma tributaria estableció que las ESAL (Entidad sin ánimo de lucro) que hubiesen obtenido ingresos superiores a 160.000 UVT están en la obligación de enviar a la DIAN una memoria económica sobre su gestión incluyendo una manifestación que acompañe la declaración de renta, en la que el representante legal y el revisor fiscal certifiquen que se han cumplido todos los requisitos establecidos en la ley para pertenecer al régimen. El Decreto establece que el plazo para enviar esta información, será el 30 de marzo de 2021.

Tratamiento tributario

El decreto define y/o regula los siguientes aspectos relativos para determinar el beneficio neto fiscal al régimen: la utilidad se denomina "beneficio neto o excedente", la exención se condiciona a su reinversión, los excedentes que sean gravados lo son a una tarifa del 20% y está sujeta a sistema de renta por comparación patrimonial.

Contratos con fundadores, aportantes o miembros de la administración

Los contratos celebrados por la entidad con fundadores, aportantes o miembros de la administración deberán suscribirse ante la DIAN para determinar si existe distribución indirecta de excedentes.

17. PATRIMONIO

Capital social – Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital autorizado asciende a \$10.000.

Excedentes acumulados –

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 7.341.981	\$ 6.514.110
Apropiación de excedentes del año	<u>1.510.801</u>	<u>827.871</u>
Saldo final	<u>\$ 8.852.782</u>	<u>\$ 7.341.981</u>

18. INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS

A continuación se presenta un análisis de los ingresos del período de la Fundación para operaciones que continúan:

Entidades Promotoras de Salud	\$ 1.617.670	\$ 2.860.895
Medicina Prepagada	54.389	181.078
Otras entidades (1)	26.943.519	21.640.363
Entidades Promotoras de Salud Subsidiada	1.367.413	1.407.537
Compañías aseguradoras	722.125	756.805
Particulares	150.340	232.233
Descuentos	<u>(36.502)</u>	<u>(29.330)</u>
	<u>\$ 30.818.954</u>	<u>\$ 27.049.581</u>

(1) Corresponde principalmente a ingresos derivados de la unión temporal conformada por San Vicente Rionegro, Clínica Ces, Universidad Ces y Servicios de Salud San Vicente Fundación.

Otros ingresos

	2020	2019
Comisiones	\$ 59.015	\$ 58.674
Servicios	12.845	17.545
Reintegros	105.596	19.268
Otros	<u>60.170</u>	<u>61.580</u>
	<u>\$ 237.626</u>	<u>\$ 157.067</u>

19. COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Costos de Personal	\$ 5.913.578	\$ 5.186.809
Unión temporal (1)	18.772.268	14.264.346
Mantenimiento	1.103.016	966.372
Servicios	911.913	1.445.448
Honorarios médicos (3)	2.040.578	1.485.488
Depreciaciones	369.804	368.278
Suministros	438.552	460.672
Arrendamientos	6.601	7.976
Otros (2)	<u>203.749</u>	<u>149.847</u>
	<u>\$ 29.760.059</u>	<u>\$ 24.335.236</u>

- (1) Corresponde a unión temporal conformada por San vicente Rionegro , Clinica Ces , Universidad Ces y Servicios de Salud san Vicente Fundación.
- (2) Corresponde principalmente a útiles y papelería, ropería y lencería , restaurante y cafetería y seguros.
- (3) Aumento en honorarios asociados a aumento de procedimientos y especialidades en relación con el año anterior.

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Gastos de personal	\$ 693.470	\$ 737.460
Honorarios	37.162	36.960
Provisiones	156.000	120.000
Amortizaciones	22.694	22.343
Impuestos	246	14.574
Mantenimiento	51.787	15.508
Servicios	14.486	16.525
Depreciaciones	13.496	14.712
Diversos	<u>52.758</u>	<u>52.254</u>
	<u>\$ 1.042.099</u>	<u>\$ 1.030.336</u>

21. OTROS GASTOS

	2020	2019
Donaciones (1)	\$ 1.510.801	\$ 143.396
Gastos	-	9.033
Otros	<u>810</u>	<u>8.509</u>
	<u>\$ 1.511.611</u>	<u>\$ 160.938</u>

(1) Corresponde a donación realizada a San Vicente Fundación.

22. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Ingresos financieros		
Intereses	\$ 4.239	\$ 4.285
Gastos financieros		
Intereses	35.748	104.467
Gastos bancarios	<u>46.201</u>	<u>52.466</u>
	<u>\$ 81.949</u>	<u>\$ 156.933</u>

23. DIFERENCIA EN CAMBIO NETA

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Ingreso por diferencia en cambio	\$ 76.969	\$ 42.911
Gasto por diferencia en cambio	<u>(80.603)</u>	<u>(37.105)</u>
Diferencia en cambio, neta	<u>\$ (3.634)</u>	<u>\$ 5.806</u>

La tasa utilizada para la conversión de divisas en los estados financieros es:

Divisa	Tasa de cambio de cierre a diciembre 31		Tasa de cambio promedio	
	2020	2019	2020	2019
Dólar de Estados Unidos	<u>\$ 3.432,50</u>	<u>\$ 3.277,14</u>	<u>\$ 3.693,36</u>	<u>\$ 3.281,09</u>

24. RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD

Riesgos financieros - Como política la Fundación no toma posiciones especulativas ni incluye operaciones de cobertura financiera entre los mecanismos de gestión de riesgos, enmarcándose dentro de un esquema de Riesgo Moderado para la gestión de los tres principales riesgos inherentes a

sus instrumentos financieros: de Crédito, Liquidez y Mercado, éste último reúne a su vez los riesgos asociados a tasa de interés, tasa de cambio y precio de acciones.

Riesgo de crédito - Hace referencia a la posibilidad de que la Fundación incurra en pérdidas, debido al incumplimiento de las obligaciones por parte de un cliente o alguna otra contraparte, de acuerdo con los términos establecidos.

La fundación tiene definidas políticas de control interno del riesgo de crédito a través de la implementación de procesos y metodologías para la aceptación, clasificación y medición de la calidad crediticia de sus clientes entidades, así como del riesgo financiero y reputacional asociado a los mismos; con el fin de identificar oportunamente potenciales cambios en la capacidad de pago de los clientes institucionales, lo que implica la toma de acciones correctivas con modificaciones en los términos de negociación. Cabe señalar que por la naturaleza del tipo de servicio que se presta (bajo previa autorización de la entidad cliente), la exposición al riesgo de contraparte disminuye, por lo que se espera una mayor rotación en términos de cartera. En el caso de pacientes particulares no se requieren estudios a profundidad del riesgo de crédito dada su forma de pago habitual.

Deudores comerciales: El total Deudores a diciembre de 2020 asciende a \$4.779.433 de los cuales (después de descontar la provisión) el 80,2% corresponde a la cartera por cobrar a clientes, representando el principal riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la fundación. Dentro de este subtotal sobresale la ponderación representada por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con un 55%, luego por las Entidades Promotoras de Salud del régimen Contributivo con un 27% y las del Subsidiado con un 10% sobre el total de la cartera; mientras que para diciembre de 2019 con una cartera de \$6.360.488 la relación era del 38%, 38% y 14%, del total deudores respectivamente.

Entre las demás sub clasificaciones del total deudores ningún otro presenta un porcentaje significativo respecto al total de la cartera, las participaciones restantes se encuentra bastante atomizadas (inferiores al 6%), lo que favorece la mitigación del riesgo de crédito.

Instrumentos financieros y depósitos bancarios: La Fundación limita su exposición al riesgo de crédito a través de políticas definidas en el reglamento de Inversiones Financieras, que tiene como objetivo establecer un marco de acción para las decisiones relacionadas con los excedentes de liquidez, recursos, negociación de títulos valores (adquisición y venta), su manejo adecuado (clasificación, valoración y contabilización), distribución clara de funciones entre las áreas, y la evaluación, medición y control de los diferentes riesgos involucrados.

Con el fin de conservar el capital invertido y obtener los mejores rendimientos sobre él sin ánimo especulativo, los excedentes de tesorería se invierten aplicando siempre los criterios de riesgo, rentabilidad, liquidez, transparencia, seguridad, diversificación, solidez del emisor o emisión y de los intermediarios o contrapartes.

Conforman el portafolio de inversiones el total de activos financieros en moneda nacional y extranjera, representados en papeles de renta fija y variable, los saldos en cuentas bancarias, los recursos depositados en fiduciarias y patrimonios autónomos, y en fondos de valores o de inversión y en carteras colectivas. Actualmente estos instrumentos financieros se encuentran bien calificados y son vigilados por la Superintendencia Financiera.

La gestión del riesgo de contraparte se realiza mediante un análisis cualitativo y cuantitativo con base en los reportes y datos tomados de la Superintendencia y el SIMEV, sobre los cuales se asigna calificación que determina las entidades admisibles para ser contrapartes de la Fundación.

Máxima Exposición al Riesgo de Crédito dic. 2020	Valor
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 202.524
Deudores y otras cuentas por cobrar	\$4.779.433
Total Exposición	\$4.981.987

Riesgo de liquidez: Indica la posibilidad que tiene la Fundación de incurrir en pérdidas por eventos que afectan la capacidad de disponer de los recursos necesarios para hacer frente de manera eficiente a sus obligaciones pasivas, sin verse afectada su operación diaria o su situación financiera.

Para mitigar este riesgo se propende por mantener una cantidad suficiente de instrumentos a la vista y otros con vencimiento de corto plazo, a fin de dar cumplimiento oportunamente a las obligaciones contraídas en caso de la no consecución de las condiciones de recaudo especialmente. Esta gestión se apoya en la elaboración del flujo de caja proyectado y presupuestos, los cuales son revisados periódicamente para mantener el riesgo de liquidez acotado y disponer de las coberturas naturales suficientes que minimicen los riesgos asumidos especialmente en tasa de interés y tasa de cambio.

La Fundación cuenta con diferentes fuentes de apalancamiento para la obtención de recursos de corto plazo en caso de requerir liquidez como el financiamiento a través de préstamos bancarios, esto con el objetivo de reducir la brecha existente entre los flujos de efectivo por pagar y por recibir con base en las obligaciones de tipo contractual.

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle de las obligaciones financieras agrupadas por vencimiento es el siguiente:

Tipo		1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años
Créditos	Capital	133.000	11.000	-	-	-	-
Créditos	Intereses	5.000	-	-	-	-	-

Para el cálculo de los intereses se realizan proyecciones con tasas de 3.5% para la DTF, la cual se ajusta a la realidad económica actual. El detalle de vencimientos de los otros pasivos financieros se presentan en la nota 12.

La Fundación presenta los siguientes indicadores básicos señalando una adecuada situación en términos de liquidez:

Índice	2020	2019
Prueba Ácida	2,87	3,12
Razón Corriente	2,88	3,14
Capital de Trabajo	\$ 3.274.533	\$ 4.404
Nivel de Endeudamiento	16,8%	18,1%

Riesgos de Mercado: Es la pérdida que puede producirse ante la variación adversa de los precios de mercado sobre los instrumentos financieros en los cuales la Fundación mantiene posición, disminuyendo así el valor de sus portafolios.

La fundación gestiona y hace seguimiento a la exposición aplicando las políticas de administración de riesgos mediante el monitoreo de las condiciones macroeconómicas y la evaluación de su impacto en los estados financieros, buscando con ello disminuir el efecto negativo derivado de posibles movimientos adversos en los mercados financieros y/o deterioro de las variables económicas.

El riesgo de mercado considera el riesgo tasa de interés.

El riesgo de tasas de interés corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en las tasas de interés del mercado incluyendo las unidades o índices en moneda nacional y que afectan el valor de los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance.

Al 31 de diciembre de 2020 el 100% de la deuda con bancos se encuentra sujeta a variaciones en las tasas de interés DTF y alcanzó los 144.000, de esta manera un aumento hipotético de 600 puntos básicos o una reducción de 500 durante todo el año en las tasas de interés, manteniendo las demás variables constantes, tendrían el siguiente efecto sobre la proyección de intereses de la deuda:

Variación	Efecto
+5%	\$ 200
-5%	-\$ 200

Los movimientos asumidos en puntos básicos para el análisis de la sensibilidad de los tipos de interés se basan en el promedio de la variación del cierre anual de la DTF durante los últimos años y se calcula sobre la proyección actual de los intereses por pagar.

25. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

	Ventas	Compras	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Hospital Rionegro				
2020	2.080.689	633.252	1.081.547	31.183
2019	2.066.552	1.238.275	-	80.666
Hospital Medellín				
2020	5.070.586	253.691	1.539.006	20.771
2019	4.897.261	244.119	2.401.880	13.390
Corpaúl				
2020	0	6.278	-	524
2019	622	5.905	-	1.089

Las transacciones entre la Fundación y sus partes relacionadas, se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

Las ventas de bienes a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la entidad

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de autorización de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la compañía.

27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 23 de marzo de 2021. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros, en caso que los impruebe deberá corresponder a un error material de los mismos.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los miembros de la Junta Corporativa de
SERVICIOS DE SALUD SAN VICENTE FUNDACIÓN

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de SERVICIOS DE SALUD SAN VICENTE FUNDACIÓN (en adelante “La Fundación”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultado, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2020, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Fundación de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la Nota 7 a los estados financieros Deudores y Otras Cuentas por Cobrar. Al 31 de diciembre de 2020, la Fundación tenía registradas cuentas por cobrar con empresas por \$5.900 millones (en 2019 por \$7.149 millones). La Fundación ha establecido provisiones para la protección de dicha cartera por \$896 millones (en 2019 por \$747 millones). Debido a la situación de incertidumbre del sector salud en Colombia, relacionada con la aceptación de los valores adeudados y el desembolso de los recursos de recuperación de los saldos y originado por la situación financiera de las entidades aseguradoras y un entorno regulatorio cambiante, el resultado final de la recuperación de la cartera, la suficiencia de su provisión, así como la capacidad de la Fundación para generar flujos de caja suficientes para cubrir oportunamente sus gastos de operación futuros, dependerá de la evolución posterior de estos hechos.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por

el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información

revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos


Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé una opinión sin salvedades el 24 de marzo de 2020.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la junta corporativa y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2020, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la junta corporativa y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.



JUAN DAVID LOPEZ MONTOYA
Revisor Fiscal
T.P. 139197-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

23 de marzo de 2021.

